



FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE MEDICINA

1. Datos generales

Materia: MEDICINA LEGAL
Código: FME0051
Paralelo: A
Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017
Profesor: LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO
Correo electrónico: eledesma@uazuay.edu.ec

Nivel: 9

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

Esta materia aborda la teoría y práctica de la Medicina Legal como auxiliar de la Justicia sobre todo en el campo Penal. Es parte fundamental en la prueba, por ello se trata de ser lo más objetivo posible en la redacción y sustentación de informes periciales médico legales. En la actualidad en el campo Penal no hay proceso sin pericia médico legal. En el campo Civil también interviene la Medicina Legal sobre todo en casos de interdicción. El Derecho Penal se complementa con la medicina legal en todos y cada uno de los temas y con ello contribuye a la formación integral del futuro profesional.

En el campo médico la Medicina Legal propende a que el profesional conozca el marco legal en el que ha de desarrollar su profesión, conociendo todo cuanto esta permitido y todo cuanto esta prohibido por la ley y por el código de la salud. Así mismo el médico debe conocer las obligaciones que tiene en la atención a los pacientes, en relación con la ley y la posibilidad de ser convocado a los tribunales de justicia. El vocabulario médico legal se ha de enmarcar de la mejor manera en los registros de atención médica para defensa del profesional en sus actuaciones y para ayudar de mejor manera a la justicia cuando esta así lo requiera.

Es una materia transversal al curriculum del médico, al establecer el campo legal de la actuación profesional del médico.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ae. Redactar historias clínicas	
-Expedir los certificados que correspondan dentro del marco legal	-null
ch. Aplicar principios y análisis éticos en el ejercicio clínico	
-Actuar éticamente dentro del marco de la Medicina Legal	-null
ci. Obtener y registrar el consentimiento informado	
-Actuar éticamente dentro del marco de la Medicina Legal	-null
-Registrar el consentimiento informado respetando no sólo las normas éticas, sino también legales.	-null
cj. Respetar la diversidad y multiculturalidad	
-Actuar dentro de lo legal pero con respeto a la diversidad.	-null

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ck. Mantener confidencialidad en su desempeño

-Respetar el derecho a la confidencialidad -null

cl. Respetar los derechos del paciente, del equipo de salud y de la comunidad

-Actuar de forma correcta respetando los derechos de quienes le rodean -null

cn. Expedir certificados de acuerdo a la legislación vigente

-Expedir los certificados que correspondan dentro del marco legal -null

co. Informar enfermedades de notificación obligatoria

-Actuar dentro del marco legal que corresponda -null

cq. Conocer y aplicar las normas legales en salud

-Actuar dentro del marco legal que corresponda -null

cr. Reconocer la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud

-Actuar dentro de lo legal pero con respeto a la diversidad. -null

da. Aplicar los programas nacionales de salud a su ejercicio profesional

-Actuar de forma correcta respetando los derechos de quienes le rodean -null

Desglose de evaluación

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ARCINEIGAS MARTÍNEZ, A.	Orion	POLICÍA JUDICIAL Y SISTEMA ACUSATORIO	2007	NO INDICA
BERNARD KNIGHT	Manual Moderno	MANUAL DE MEDICINA FORENSE	1999	NO INDICA
MONTIEL SOSA, J.	Limusa	MANUAL DE CRIMINALÍSTICA	1991	NO INDICA
VARGAS ALVARADO	Trillas	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	1991	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **24/11/2016**

Estado: **Aprobado**